

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 74/07.

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander, Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 74/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Martha Patricia Nader Romero contra la empresa Grupo Tylsa Publicidad, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

AUTO

Santander 10 de abril de 2007.

PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, acuerdo:

Despachar ejecución contra Grupo Tylsa Publicidad, S.L. del título mencionado en los hechos de la presente resolución por un principal de 1.660,48 euros más la cantidad de 165 euros en concepto de intereses y 165 euros en concepto de costas provisionales.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndolo que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

La magistrada, doña Nuria Perchín Benito.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Grupo Tylsa Publicidad, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC. En Santander a 10 de abril de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

07/5637

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 37/07.

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 37/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Carolina Redondo Carriles contra la empresa Grupo Tylsa Publicidad, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente:

AUTO

En Santander a 9 de abril de 2007.

HECHOS

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante doña Carolina

Redondo Carriles y de otra como demandada Grupo Tylsa Publicidad, S.L., se dictó resolución judicial despachando ejecución en fecha 26 de febrero de 2007 para cubrir un total de 9.071,97 euros en concepto de principal.

PARTE DISPOSITIVA

a) Declarar a la ejecutada Grupo Tylsa Publicidad, S.L. en situación de insolvencia total por importe de nueve mil setenta y un euros con noventa y siete céntimos de euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Grupo Tylsa Publicidad, S.L., B-39598651, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC. En Santander a 9 de abril de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

07/5724

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 295/07.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Luis Gutiérrez Gómez contra INSS, Mutua Universal, Mutua Cyclops, TGSS, Comercial José Manuel Gutiérrez, S.L., Hijos de Jesús López Alonso, S.L., en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 295/2007 se ha acordado citar a Comercial José Manuel Gutiérrez, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de junio de 2007 a las 09:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Comercial José Manuel Gutiérrez, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de mayo de 2007.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

07/7432

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 94/07.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander,